DECLARATORIA DE LA

XI REUNIÓN ORDINARIA DE LA

CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Conferencia Nacional
de Gobernadores

MONTERREY, NUEVO LEÓN

SEPTIEMBRE 29, 2003

Conferencia Nacional de Gobernadores

DECLARATORIA DE LA XI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

En Monterrey, Nuevo León, siendo las once horas del 29 de septiembre de 2003 dio inicio la Décimo Primera Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, con la presencia de los Titulares de los Poderes Ejecutivos de las Entidades Federativas que a continuación se mencionan:

Sr. Felipe González González	Aguascalientes
Lic. Eugenio Elorduy Walther	Baja California
Lic. Leonel Efraín Cota Montaño	Baja California Sur
Lic. Jorge Carlos Hurtado Valdez	Campeche
Lic. Enrique Martínez y Martínez	Coahuila
Lic. Fernando Moreno Peña	Colima
Lic. Pablo Salazar Mendiguchía	Chiapas
C.P. Patricio Martínez García	Chihuahua
Lic. Andrés Manuel López Obrador	Distrito Federal
Lic. Ángel Sergio Guerrero Mier	Durango
Lic. Juan Carlos Romero Hicks	Guanajuato
Lic. René Juárez Cisneros	Guerrero
Lic. Manuel Ángel Núñez Soto	Hidalgo
Antrop. Lázaro Cárdenas Batel	Michoacán
Lic. Sergio Alberto Estrada Cajigal Ramírez	Morelos

C.P. Antonio Echevarría Domínguez	Nayarit
Lic. Fernando Elizondo Barragán	Nuevo León
Lic. José Murat Casab	Oaxaca
Lic. Melquiades Morales Flores	Puebla
Lic. Joaquín Ernesto Hendricks Díaz	Quintana Roo
C.P. Marcelo de los Santos Fraga	San Luis Potosí
Lic. Eduardo Bours Castelo	Sonora
Lic. Manuel Andrade Díaz	Tabasco
Lic. Tomás Yarrington Ruvalcaba	Tamaulipas
M.V.Z. Alfonso Sánchez Anaya	Tlaxcala
Sr. Patricio José Patrón Laviada	Yucatán
Dr. Ricardo Monreal Ávila	Zacatecas

Así como los representantes de los Gobiernos de:

Lic. Héctor Pérez Plazola Secretario General de Gobierno	Jalisco
Ing. Manuel Cadena Morales Secretario General de Gobierno	Estado de México
Lic. Oscar Javier Lara Aréchiga Secretario de Finanzas	Sinaloa

Monterrey, Nuevo León
29 de septiembre de 2003

Lic. Lorenzo Lazo Margain Jefe de la Oficina de Programa de Gobierno	Veracruz

Contando con la presencia de los siguientes Invitados Especiales:

Lic. Ramón Martín Huerta	Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación
Dr. Francisco José Paoli Bolio	Subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación
Sen. Jorge Zermeño Infante	Senador de la República
Sen. Jesús Ortega Martínez	Senador de la República
Sen. María del Carmen Ramírez García	Senadora de la República
Dip. Guillermo Huizar Carranza	Diputado Federal
Dip. Víctor Manuel Giorgana Jiménez	Presidente del Consejo Directivo de la Conferencia Mexicana de Congresos y Legisladores Estatales
Dip. Pedro Vázquez González	Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
Dip. Luis Maldonado Venegas	Vicepresidente del CEN y Vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia
Dip. Amalia D. García Medina	Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados

Monterrey, Nuevo León
29 de septiembre de 2003

Dip. Jorge Antonio Morales Messner	Presidente del Congreso del Estado de Chiapas
Dip. José Abraham Cepeda Izaguirre	Presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado de Coahuila
Dip. Octaviano Rendón Arce	Presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado de Durango e integrante de la Conferencia Mexicana de Congresos y Legisladores Estatales
Dip. J. Nabor Centeno Castro	Presidente de Régimen Interno del Congreso del Estado de Guanajuato

Presidieron la Reunión los CC. Gobernadores Constitucionales:

Lic. Fernando Elizondo Barragán
Presidente de la Décimo Primera Reunión Ordinaria

Lic. Enrique Martínez y Martínez
Presidente de la Segunda Reunión Extraordinaria

Lic. Ángel Sergio Guerrero Mier
Presidente de la Décimo Segunda Reunión Ordinaria

La Décimo Primera Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores celebrada en Monterrey, Nuevo León, el 29 de septiembre de 2003, con ánimo de unidad y en interés de la Nación, ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes

A C U E R D O S

PRIMERO.- Se aprueba en lo general y en lo particular la Convocatoria para la Convención Nacional Hacendaria en los términos presentados por el C. Gobernador del Estado de Chihuahua.

Con el aval de la CONAGO, la Comisión de Gobernadores para la Convención, podrá afinar los matices de redacción que se requieran. En fecha que acordará la misma Comisión, se realizará una Reunión Extraordinaria para lanzar la Convocatoria, considerando la agenda de los demás convocantes.

SEGUNDO.- Se ratifica que el órgano decisorio de la Convención Nacional Hacendaria será el Consejo Directivo y que los acuerdos que tomará serán por consenso de sus integrantes.

TERCERO.- En el Consejo Directivo de la Convención Nacional Hacendaria participarán cuatro funcionarios federales designados por el C. Presidente de la República.

CUARTO.- Se ratifica la participación de los secretarios de finanzas de los Gobiernos de los Estados y de la Secretaría de Hacienda y Crédito

Público en la Coordinación Técnica de la Convención Nacional Hacendaria.

QUINTO.- La CONAGO otorga el mandato a la Comisión de Gobernadores que formuló el texto de la Convocatoria, para realizar lo conducente, a fin de establecer la comunicación y los acuerdos con el resto de los convocantes.

SEXTO.- Que se integre una Comisión Técnica de Enlace, conformada por secretarios de finanzas de las Entidades Federativas, para que plantee, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el H. Congreso de la Unión, las propuestas de las Entidades Federativas con respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos y el Paquete Económico 2004. Las tareas de esta Comisión serán respaldadas y fortalecidas por el trabajo de gestión que llevará a cabo la Comisión de Hacienda de la CONAGO.

SÉPTIMO.- Que la Secretaría Técnica, con los Enlaces de la CONAGO, revise la conformación de las Comisiones de Trabajo en virtud de los recientes cambios en los Titulares de los Ejecutivos Estatales.

Monterrey, Nuevo León
29 de septiembre de 2003

OCTAVO.- Los Gobernadores de las Entidades Federativas que integran la CONAGO, manifiestan su enérgica protesta por el trato indigno y violatorio de los elementales derechos humanos que se da a los mexicanos indocumentados en los Estados Unidos de América. De la misma forma, se solicita a las distintas instancias del Gobierno de los Estados Unidos de América, el respeto a los Tratados de Repatriación firmados con México. En consecuencia, se solicita que Estados Unidos cancele el Programa de Repatriación Lateral.

NOVENO.- Incluir el tema de migrantes en la próxima Reunión de la CONAGO. Para tal efecto, los Gobernadores que así lo decidan invitarán a los organismos de connacionales en el extranjero. En este orden de ideas, ante los representantes de las federaciones u organismos de migrantes, se conformará una Comisión de Gobernadores para que asista a los Estados Unidos de América y se reúna con los paisanos a fin de recoger sus planteamientos y demandas

DÉCIMO.- Se suscribe en todos sus términos el documento que los Estados de Baja California, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Veracruz y Zacatecas enviaron al C. Presidente de la República con motivo de los recientes desastres naturales.

Monterrey, Nuevo León
29 de septiembre de 2003

DÉCIMO PRIMERO.- La Comisión de Hacienda de la CONAGO se reunirá con el Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para solicitar información actual del estado que guardan los excedentes de los ingresos petroleros en el ejercicio 2003.

DÉCIMO SEGUNDO- Se ratifica que la sede para la XII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, sea Durango, Durango, el 31 de octubre de 2003.

La XIII Reunión Ordinaria será en Tlaxcala, en fecha por definir.

Agotados los temas de la Reunión y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con treinta minutos del día de la fecha, se dan por concluidos los trabajos de la Décimo Primera Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores y firman para constancia los CC. Gobernadores Lic. Fernando Elizondo Barragán, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente de la XI Reunión Ordinaria; Lic. Enrique Martínez y Martínez, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila y Presidente de la II Reunión Extraordinaria; y Lic. Ángel Sergio Guerrero Mier, Gobernador Constitucional del Estado de Durango y Presidente de la XII Reunión Ordinaria.

Monterrey, Nuevo León
29 de septiembre de 2003